

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOCASTELLANA CONSTRUCTORA S.A.**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del año 2019, se reúnen todos los accionistas de la compañía "INMOCASTELLANA CONSTRUCTORA S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- INMOCASTELLANA CONSTRUCTORA S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida de los Shyris y Suecia, Edificio RENAZZO PLAZA, oficina 308 y 309 de esta ciudad de Quito. La junta se inicia en fecha 26 de abril del año 2019, desde las nueve horas y treinta minutos.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En unanimidad de acto se elige en calidad de Presidente al señor Ricardo Javier Herrera Miranda y en calidad de Secretario el señor Francisco Javier Avilés Dueñas.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
FRANCISCO JAVIER AVILS DUEÑAS	\$ 267.00	\$ 267.00	267.00
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.	\$ 533.00	\$ 533.00	533.00
TOTAL	\$ 800.00	\$ 800.00	800.00

El señor Ricardo Javier Herrera Miranda se encuentra en calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y estén de acuerdo con el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2018 del Gerente General y del Comisario;
2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2018;
3. Aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre de 2018;
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2018;
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2019; y
6. Designación de Auditores Externos para el año 2019.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2018 del Gerente General y del Comisario:

El Gerente General han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018; en cuyo análisis ha determinado que la Compañía ha generado una pérdida de 10,681.45 USD debido a la necesidad que tuvo la compañía de invertir en la realización de varios proyectos que se encuentran en construcción esperando que el próximo año exista una ganancia mayor a la pérdida del presente ejercicio económico.

Moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta su informe anual, por lo que se autoriza al Presidente a enviar esta comunicación al departamento financiero de la empresa para que efectúe y que de registro contable correspondiente junto con el informe.

El Presidente procede a tomar la palabra y menciona que se encuentran también en su poder el informe del comisario señor Ingeniero Andrés Brito Pasquel en donde lo más relevante son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI).

Dentro de ambos informes se puede confirmar que ha sido un año de replantearse estrategias de mercado e inversión a los diferentes proyectos inmobiliarios para ofertar los servicios a distintos sectores del mercado y así generar mayores ingresos a la compañía durante los próximos años.

Por tanto, dichos informes son aprobados de forma unánime por los accionistas:

Votos a favor	800.00
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

6.2.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2018:

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2018. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico reflejan que las cuentas se registran de manera correcta de acuerdo con lo establecido con las NIIF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2018 con el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Esta moción que es sometida a votación y acogida por unanimidad.

Votos a favor	800.00
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

6.3.- Aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre de 2018:

Se procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa quienes estuvieron a cargo de la realización del mismo la empresa auditora MOORES ROWLAND ECUADOR CIA LTDA., dicho informe incluye los ajustes que deberán realizarse al balance bajo NIIF'S así como los asientos contables iniciales, cumpliendo así con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Junta General, sin observación alguna los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

Votos a favor	800.00
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

6.4.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018.-

La compañía no ha generado utilidades durante el ejercicio económico del año 2018, por lo que los resultados de este año han generado una pérdida de 10,681.45 USD, los accionistas no tienen nada que decidir respecto a la repartición de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Dicha información es aprobada por el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Votos a favor	800.00
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2019:

El Presidente de la Compañía pone en consideración que el próximo Comisario sea el señor Ingeniero Andrés Brito Pasquel para el ejercicio económico del año 2019, punto que es aprobado por los accionistas presentes de forma unánime.

Votos a favor	800.00
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019.

El Presidente toma la palabra quien sugiere a la Junta autorizar al Gerente General a que contrate a los auditores externos para el ejercicio económico del 2019 y negocie sus honorarios, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Votos a favor	800.00
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diez horas queda clausurada la Junta General.

Quito, 26 de abril de 2019

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Ricardo Javier Herrera Miranda
Presidente de la Junta General -
Representante Legal de la compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

A handwritten signature in blue ink, featuring a stylized 'F' and 'A' followed by a long horizontal stroke.

Francisco Javier Avilés Dueñas
Secretario De La Junta General -
Accionista